



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 21 de Enero de 1892.

Núm. 253.

| SUSCRIPCIÓN | |
|----------------------------------|-------------------------|
| BURGOS. | Trimestre, pesetas 3'50 |
| | Semestre... 6'50 |
| | Año... 12 |
| FUERA.. | Trimestre, pesetas 4'50 |
| | Semestre... 8 |
| | Año... 15 |
| EXTRANJERO Y UL- TRAMAR. | Año... 30 |

Número 5 céntimos.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Inés.
 SANTO DE MAÑANA —San Adastasio.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
 de la mañana, 3°; a las 3 de la tarde, 3° El baróme-
 tro marca variable con tendencia a buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda en el barrio de Huelgas.—El piso principal y la planta baja de la casa núm. 47, calle Larga; la persona que la interese, puede tratar con su dueño Felipe Bonis, Plaza Mayor, 4.—Burgos.

CASA EN VENTA

El día 24 del actual, y su hora de doce en punto de la mañana, tendrá lugar en subasta voluntaria la venta de la casa situada en la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 15, en la notaría de D. José Cormenzana que vive en la misma calle, casa núm. 11, segundo, y en la que estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan enterarse las personas que deseen interesarse.

Burgos 13 de Enero de 1892.

Se vende una mesa de billar con su correspondiente juego de bolas y varios tacos. Dará razón el conserje de la sociedad de recreo «Círculo de la Union» de Burgos.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y a las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas

Gratis a los pobres.

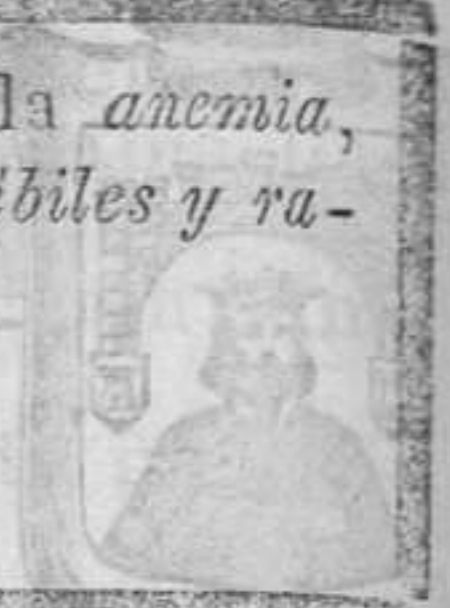
Se vende un aparador de comedor sin usar, otros varios muebles y unas guarniciones de tronco. Llana 15, informarán.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cange de amortizable, gratis.—Véase anuncio pag. 14.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



CRÓNICA LOCAL

Según vemos en el negociado de Estadística de este Gobierno han ocurrido durante el mes de Noviembre del finado año en esta provincia, 908 fallecimientos, 450 varones y 458 hembras, de este total eran solteros 525, 237 casados y 143 viudos. Han excedido de la edad de 80 años 20. Las enfermedades que más víctimas han causado son las del aparato respiratorio, que acusan un total de 278; 101 las del aparato digestivo, 5 muertes violentas, 3 de accidentes, un suicidio y otra por homicidio, 10 han perecido de viruelas, 19 de sarampión y 38 de anginas.

Durante el mismo periodo se han registrado 340 matrimonios y 885 nacimientos, 467 de varones y 405 de hembras, de ellos 9 ilegítimos de varones y 4 de hembras.

Tenemos entendido que para el día 7 del próximo Febrero, están señaladas las elecciones de concejales en la villa de Sotillo de la Rivera, á causa de la nulidad de las anteriores.

En el día de ayer se dió principio á las obras del trazado de los nuevos cuarteles en el sitio titulado la Huerta de San Juan.

Como dichas obras traigan preocupados á muchos vecinos de esta población, nos complacemos en manifestarles que, aun cuando el tiempo no permita dedicarse de lleno á esta clase de trabajos, se han tomado sin embargo por la comandancia de Ingenieros y todos sus dependientes, y por parte del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, todas las medidas para que no haya demora alguna en estas obras.

Al efecto se ha empezado por las del cuartel destinado á artillería y que llevará por nombre *Fernan-Gonzalez*.

Se nos asegura que los encargados de la dirección de estos trabajos se fijan más que en la forma regular que pudieran tener los edificios, en las utilidades y conveniencias que puedan reportar atendidas las dimensiones y demás circunstancias del lugar en que se han de construir los referidos cuarteles.

Dichas obras á la par que proporcionarán releo á nuestra ciudad, darán ocupación á multitud de obreros, y con ello se conseguirá en gran manera conjurar el conflicto que por la falta de trabajos suele surgir todos los inviernos.

El señor Juez de instrucción de Salas de los Infantes ha remitido por conducto de este gobierno de provincia, al señor Juez de instrucción decano de Madrid varias monedas de plata al parecer falsas. Entre otras figuran 73 de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII del año de 1891, 15 id. del 90, 27 de peseta de Isabel II del 89, 19 id. del 68, una de dos del 70 y otra de una del 80.

Son tan subidos los precios que la carne ha adquirido, que en algunas ciudades se han formado sociedades que se comprometen á no comprarla, mientras no baje su precio.

Algunos atribuyen esta carestía al capricho de satisfacer la gula de los glotones, proporcionándoles las tiernas crías de las reses, como corderos, terneras etc., no dando lugar á que las reses adquirieran el debido desarrollo, escaseando por este motivo la carne, y teniendo que pagarla á precio mucho más elevado del que se vendería si las reses llegasen á su debida sazón.

Estas mismas consideraciones nos parece se pudieran hacer por los habitantes de Burgos, cuya población no es, por cierto, de las en que menor precio tenga dicho artículo.

Sabíamos que las palomas eran aves que, en medio de su candor, se introducían en las heredades del prójimo, pero nunca creímos que serían tan atrevidas, que se metieran en las alforjas, hasta que ayer nos lo comprobó cierto vecino de Marmellar de Arriba, que despues de aforar dos liebres que traía de manifiesto, se encontró con que un sabueso de los que cobran el arbitrio de sitios de venta, y que había perdido en algún modo la pista, hizo conducir al vecino de Marmellar, á la oficina de la Guardia municipal, creyendo que en uno de los senos de la alforja traía perdices; más, como si fuera por tabla, se encontró con que el citado vecino conducía cuatro palomas, que no había aforado, y alegó que ignoraba hubiera que aforar dichas aves.

Por un exceso de amabilidad de la autoridad municipal de esta ciudad se le impuso una pequeña multa al introductor de palomas, pero se le devolvieron las aves, contra costumbre.

Vacantes.—Se halla la plaza de médico titular de Villamayor de Treviño, con la dotación anual de 100 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de cinco familias pobres que hay en el distrito.

Término para las instancias 30 días.

—Se halla la plaza de médico titular de Valle de Hoz de Arriba con la dotación anual de 125 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia facultativa de las familias pobres del mismo.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Roa, dotada con 1.250 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos bien acomodados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas, con la copia del título y hoja de méritos, en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa en el término de un mes, á contar desde que se anuncie la vacante en el *Boletín oficial* de la provincia.

En el mismo plazo pueden presentar sus solicitudes los que deseen conseguir la plaza de médico titular de La Puebla de Arganzón.

Por la asistencia de 14 familias pobres y demás casos de oficio, percibirá el agraciado 100 pesetas anuales.

Instrucción pública.—La Junta central de derechos pasivos, ha acordado declarar á D. Manuel Ortega González con derecho á la jubilación de 330 pesetas anuales, en concepto de haber desempeñado la escuela de Villamel de la Sierra por espacio de 33 años y 13 días de servicio.

—Por equivocación digimos ayer que se había recibido en la Secretaría de la

Junta de Instrucción pública de esta ciudad, el título de doña Eulalia Buzón Alvarez, siendo así que en aquella dependencia solo se ha recibido una comunicación en que se decía que dicha señora había sido nombrada para la referida escuela.

Mercados.—Continúa notándose el aumento de pescados en la pescadería.

En la mañana de hoy se ha vendido pageles y lubina á 2 pesetas el kilo, merluza á 2,20, pescadilla, platusa y abalejo á 1,20, besugo á 1,10 y 1,00, chirilas á 0,90, verdes á 0,80 y á 0,90.

—Se han sacrificado en el matadero en la mañana de hoy 4 bueyes, 13 carneros y 7 cerdos

—Mucha sollicitación, pero muy cortos ingresos ha tenido el mercado de cereales de hoy en esta capital.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 á 47 1/2 reales fanega, rojo de 45 á 46, álaga de 42 á 43, cebada de 25 á 26 1/2, avena de 17 á 18, yeros de 40 á 42, esparceta á 18, patatas puestas en la estación de 3 1/4 á 3 1/2 reales arroba y paja á 1 real.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 22 de Enero de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Enero de 1892.* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Sedano, contra Manuel Espinosa y otro sobre lesiones; ponente, Sr. Vazquez; abogado defensor, Licenciado Gutiérrez; procurador, Pérez de León.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.—(Pidase siempre la legítima de Scott). Madrid 27 Junio 1887.—No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa* es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIARTA.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

No parece que está muy claro lo que ocurre con el proyecto de reorganización de las clases pasivas de Ultramar. El dictamen está redactado, y sobre la Mesa del Congreso, pero le falta la firma del general Gutierrez Cámara, uno de los individuos de la comisión dictaminadora, y la falta de esa firma se atribuye á que el ministro de la Guerra no está conforme con los artículos del proyecto que á los militares se refiere.

Y como el proyecto, según la verdad oficial, se vió en Consejo de ministros y lo aprobaron todos los individuos del Gabinete, si resulta cierta la oposición del general Azcárraga, hay que decir que la *verdad oficial*, tiene algo de sospechosa.

Unos opinan que el dictamen se retirará para modificarlo. Otros aseguran que se leerá á última hora de la sesión, y que la comisión recibirá la orden de admitir una enmienda al artículo 4.º, que aclare su concepto algo difuso.

Y no falta por último quien sospeche que el tal proyecto quede con este caracter indefinidamente.

Entre algunos diputados se agita el pensamiento de presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo la supresión del Consejo de Estado y de la sala tercera del Tribunal Supremo.

Otros conformes con esta idea, opinan sin embargo que la sección de lo contencioso del más alto de los tribunales administrativos pase á formar la sala tercera del Supremo.

Si como es de suponer, las minorías formulan la proposición, lo cual es muy problemático, porque al suprimirse cargos se quitan facilidades de satisfacer compromisos políticos, es muy probable que el Gobierno la aceptase.

El general D. Luis Dabán seguía hoy gravísimo de pulmonía.

Es esperado en Madrid el capitán general de Valencia, hermano del distinguido enfermo.

La sesión del Congreso, donde ha continuado el debate económico, ha transcurrido en medio de la más absoluta soledad.

A primera hora presentó el Sr. Garrido Estrada una exposición del Ayuntamiento de Cadiz, oponiéndose á que se haga la concesión del ferrocarril de San Roque á La Linea, fundándose en que, de acceder el Gobierno, vulneraría el tratado de Utrech.

El marqués de Cusano pidió unos datos estadísticos acerca de la importación de alcoholes en España, y de paso afirmó que podíamos aceptar para nuestros vinos la tarifa mínima de los aranceles franceses, siempre que la vecina república aumentara hasta 13.º el límite de alcoholización.

Después pronunció el señor ministro de Hacienda un extenso discurso, contestando al Sr. Carvajal.

Era el primero que pronunciaba en el Congreso, y ha causado muy buen efecto los tonos de modestia empleados por el Sr. Concha Castañeda.

Sus propósitos, según indicó—no pueden ser más laudables.—Llegar hasta más allá de donde se pueda en las economías. Robustecer los impuestos. Procurar que cada cual tribute con arreglo al capital que posea, estimulando á los delegados de Hacienda para que persigan las ocultaciones de riqueza.

El Sr. Carvajal rectificó extensamente también, insistiendo en los puntos capitales de su discurso de ayer, y el Sr. Pedregal comenzó á hablar cuando me retiraba de la tribuna.

A última hora ha circularado por el salón de conferencias el rumor de que reinaba en la provincia de Cadiz gran excitación entre el elemento anarquista. Se añadía que por efecto de haberse hecho algunas prisiones de delegados anarquistas, se había corrido la voz entre ellos, y se habían formado en el campo algunas partidas.

También se decía que en Málaga y alguna otra capital andaluza, el Gobierno adopta precauciones.

En el Senado.—Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos ha comenzado la sesión á las tres menos cuarto.

El Sr. Martínez del Campo expone las dificultades que originan las economías en el ministerio de Gracia y Justicia. Pide que á fin de hacer economías sin dejar en la miseria á probos y celosos empleados, se amorticen las plazas conforme vayan vacando en los diversos departamentos.

Excita al ministro de la Gobernación para que se mejore el servicio de correos, y pregunta: ¿Se piensa en el proyecto de arreglo de clases pasivas?

El marqués de Hazas recomienda al Gobierno que se preocupe de la baja de los valores. Cree que la situacton se ha agravado después del discurso pesimista del Sr. Cánovas. Termina diciendo que se han vendido muchos valores y no ha renacido la confianza.

El Sr. Romero Girón pide algunos documentos del ministerio de Fomento, y enseguida se reanuda el debate sobre asuntos de Ultramar.

Usa de la palabra el Sr. Vazquez Queipo, que la tenía pedida desde ayer, y comienza lamentándose de no ver en el banco azul al Sr. Fabié para poder censurar con más libertad su gestión al frente del ministerio de Ultramar.

Ocupándose del cange de billetes de Cuba, acusa al Sr. Fabié de improvisador, lo cual ha dado lugar al agio de que se ha hablado. Supone que dicho señor al ordenar el cange sufrió alguna equivocación en las sumas de que disponía, pero no supo subsanar el error y suspender el cange.

Lee datos de los presupuestos anteriores para deducir la tendencia á las economías y recomienda al Sr. Romero que de realizarlas en tan alta y plausible escala como lo ha hecho, tenga mucho aplomo porque teme que en plazo no lejano se tropezará con los resultados de algunas ligerezas, y aquellas economías tendrán que modificarse empleando respetables sumas.

Cita el hecho de que entre los cesantes del Sr. Romero hay uno de 6.000 reales, que había llegado á 10.000 en 23 años de servicios, para demostrar que no en todos sus actos ha procedido el ministro de Ultramar con la debida justicia.

El Sr. Fabié le contesta citando las economías hechas en el presupuesto corriente y las que preparaba para el futuro, y ha venido á realizarlas el Sr. Romero Robledo.

Para contestar á lo del cange de los billetes pide que se lleve á la Cámara el expediente, y demostrará que su intención era realizarlo cuando se hubiesen reunido los cinco millones, y si se efectuó antes fué por causas ajenas á su voluntad.

El Sr. García Tuñón trata de demostrar que la gestión del Sr. Romero no es continuación y desarrollo de la iniciativa del Sr. Fabié, sino que hay algunas rectificaciones.

Insiste el Sr. Vazquez Queipo en la poca energía del Sr. Fabié, que no supo, no quiso ó no pudo ordenar la suspensión del cange como lo ha hecho el Sr. Romero, á pesar de los telegramas que tenía del Capitán general y otras autoridades de Cuba.

A la hora en que me retiro de la tribuna continúa el debate.

Anoche, después de cerrar mi carta, celebraron larga conferencia el presidente del Consejo de ministros y un comisionado especial del Gobierno francés: el objeto de la entrevista era acordar la prórroga del tratado entre Francia y España hasta el 30 de Junio actual. Hubo acuerdo y comunicaron la noticia al Gobierno español telegráficamente, y aunque la terminación de este asunto depende de la respuesta que se dé, considero segura la prórroga. La noticia es de suma importancia para el comercio en general, y en particular para los exportadores de vinos.

Relacionado con esto, he oído asegurar—y conste que la referencia es de buen origen,—que el Gobierno tiene el decidido propósito de prohibir en España la fabricación de vinos artificiales, aunque esten autorizadas, y de perseguir severamente á los que los fabriquen ocultamente.

En cambio de esto facilitará el Gobierno todos los medios para la fabricación en España del alcohol, declarando libre esta industria, á fin de que no se tenga que recurrir al extranjero, y podamos hacer aguardientes, licorres y ginebras en competencia con otros países. Para llegar á esto es por lo que el Gobierno, al decir de la elevada persona que ha suministrado la noticia, ha subido los derechos arancelarios del alcohol alemán.

A última hora se me dice que el Gobierno francés no ha contestado todavía al telegrama á que hago referencia más arriba, pero que espera tener pronta y satisfactoria respuesta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley prorrogando los tratados de comercio hasta el 30 de Junio próximo, que terminan el 1.º de Febrero entrante.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Albaracin, al presbítero Dr. D. Nicolás Rutea Sánchez.

Otros de indulto.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo el grado del doctorado en las facultades de la Universidad de la Habana.

Otros referentes á personal.

En los talleres de los Sres. D. Federico Masriera y compañía, de Barcelona, se han fundido recientemente la estatua ecuestre del general Prim y los bajo-relieves que han de decorar el monumento que á la memoria de aquel caudillo se está construyendo en una plaza de Reus.

Los bajo-relieves y la estatua son obra del escultor barcelonés D. Luis Puiggener.

Se dice que el Rdo. P. Cámara es el candidato que más probabilidades cuenta para obtener el Vicariato general castrense, por fallecimiento del eminentísimo Cardenal Payá.

Ha corrido la noticia estos últimos días por Roma de la muerte de un opulento banquero que había dejado tres millones de liras para los pobres.

El rumor se espació de tal modo y adquirió tales visos de veracidad, que se recibieron en el gobierno civil 4.000 instancias pidiendo participación en la limosna. Se han practicado después averiguaciones para conocer el origen de la noticia y se ha sabido que esa broma de mal gusto había sido ideada por unos memorialistas, que después ganaron muy buenos honorarios escribiendo las instancias.

Telegrafían de Orense que en las minas de estaño de Bento ha muerto un obrero y han resultado cuatro heridos, efecto de haber reventado un cartucho de dinamita que el obrero muerto puso á remojar en un cillero de cinc, habiendo metido para templarlo un hierro candente.

Los cuatro heridos que sobrevivieron están convenientemente asistidos y sus heridas han sido calificadas de leves.

El juzgado entiende en el asunto.

Desde hace algún tiempo las autoridades de la frontera suiza estaban sorprendidas por el gran número de ciudadanos franceses que morían en territorio suizo, y á los cuales las familias hacían transportar á Francia para enterrarlos en su patria natal.

El cortejo fúnebre pasaba lento y solemne; con el sacristán á la cabeza; luego el portador de la cruz; después el cura, precedido del monaguillo; detrás el féretro, sobre un carro rustico, y por último, los desola los parientes del difunto.

Un día el sacristán, que iba á la cabeza de una de estas comitivas fúnebres, vió en la frontera, en vez del acostumbrado aduanero, todo un batallón de ellos. Sin decir una palabra, se remangó la sotana y huyó á todo correr.

El portador de la cruz imitó al sacristán. El monaguillo, el cura y los parientes le siguieron, y los aduaneros, al llegar, encontraron abandonado el muerto en medio del camino.

El féretro estaba lleno de tabaco.

Desde entonces la mortalidad de los franceses en la frontera ha disminuido notablemente.

Se han reunido en Paris los amigos del general Boulanger, á quienes éste dejó en su testamento la facultad de escoger, como recuerdo, un objeto entre los que usó el famoso general: armas, joyas y muebles.

El notario encargado de aquella misión manifestó á los amigos que la fortuna de Boulanger era casi nula, porque si bien no dejó deudas, los gastos últimos constituían un pasivo de 25.000 francos, que había de cubrirse con el mobiliario de la casa, cuyo valor no pasaba de 35.000 francos.

En su vista, les rogó que se mostraran modestos en su elección. Los legatarios han sido efectivamente parcos, contentándose con objetos de poco valor, pero que eran de uso diario del general: alfileres de corbata, el despertador de su alcoba y otros semejantes.

Enrique Rochefort, el gran amigo del exministro, deseaba su tintero de cobre; pero se había anticipado á pedirlo otro amigo: el director del *Intransigente*, Rochefort, en sustitución, ha tomado los lentes que usó su jefe de partido.

El objeto quizá más curioso é interesante, el revólver con que se suicidó el general, está en poder de mademoiselle Griffith.

En Santo Domingo de la Calzada, se proyecta celebrar un Certamen científico-literario, que dé mayor solemnidad á las fiestas de Mayo.

La Junta Directiva nombrada al efecto, comisionó al señor presidente y secretario para que solicitasen los premios; y el resultado de las peticiones ha sido excelente. Se cuenta ya con los premios del Consistorio de Certamen; de las señoras de la localidad, del Ayuntamiento, del Cabildo Catedral, de los senadores señores Marqués de Santa Cruz y Bermudez Reina, del diputado por Santo Domingo Don Amós Salvador y de la Diputación provincial, según le ha comunicado D. Ernesto Salinas al secretario D. Julio Santamaría. Se esperan estos días contestaciones de D. Antonio María Cascajares, del Obispo de Sigüenza D. Antonio Ochoa, del Arzobispo de Valencia, del Marqués de Vallejo, de D. Práxedes M. Sagasta, de D. José Zuazo, de D. Ildefonso Gimeno, etc., etc.

La Comisión nombrada para la redacción de temas, está actualmente ocupada en ultimar el trabajo; y así que se reciban las contestaciones que faltan se publicarán los programas.

Empiezan los preparativos para la huelga general que han de llevar á cabo los obreros en 1.º de Mayo próximo, no en el sentido de huelga propiamente dicha, sino en el de manifestación, á cuyo acto se quiere dar la mayor solemnidad, haciendo en esta fecha la fiesta de los trabajadores del mundo.

Los preparativos se hacen en Paris de acuerdo con los centros de Inglaterra, Alemania y otros.

Hasta se proyecta celebrar en Paris un gran *meeting* internacional al cual se invitará á los socialistas mas notables.

Un obrero de la ciudad de Murcia ha obtenido patente de invención por 20 años, por un generador de vapor, que resuelve el problema de las incrustaciones, y produce igual cantidad de vapor que los mejores generadores hasta hoy conocidos, con una economía de un 40 por 100, por lo menos, en el gasto de combustible.

Copiamos de un periódico de Bilbao:

«Ayer á cosa de las once y cuarto de la mañana se cometió un hecho sangriento en el muelle de Ripa.

Dos jornaleros, Casimiro Montesin Linares y Ciriaco Sobrón, estaban descargando bacalao de un vapor surto en aquel muelle, cuando de una gabarra le dieron una bacalada al primero para que disfrutara de ella.

El Ciriaco le dijo:

—Oye tú, ¿No me dás la parte?

—Espera un momento que ahora te la voy á dar.

Y sin decir más el Casimiro se plantó en dos saltos donde estaba el otro jornalero y sacando un cuchillo de largas dimensiones, se lo hundió en el brazo, causándole además otras heridas en la región mamaria, brazo izquierdo y dedo medio de la mano izquierda.

Como la esceua fué tan rápida, ningun descargador de los que junto á ellos estaban pudo impedir la realización del hecho.

Una vez cometido éste, el agresor se puso en precipitada fuga, pero perseguido por cuatro compañeros del herido corrió en dirección contraria á la que llevaba, donde fué capturado por un teniente de carabineros, el cual lo puso en manos de un municipal que se encargó de encerrarlo en la prevención, desde donde pasará á la cárcel.

El herido, que como antes hemos dicho, se llama Ciriaco Sobron, es natural de Miranda de Ebro (Burgos), soltero, de 21 años de edad, fué conducido por un municipal, un guardia de seguridad y un carabinero al cuarto de socorro, donde después de curado de primera intención ingresó en la sala de cirugía.

CONOCIMIENTOS UTILES

Retratos eléctricos.

En América se ha obtenido patente de invención para un aparato eléctrico muy ingenioso y útil, mediante el cual se puede sacar instantáneamente el retrato de toda persona que entre en una habitación oscura. La cámara, que así se llama, está colocada de tal manera, que produce un destello en el momento que se entre; se inflama una cerilla por medio de una comunicación eléctrica, se pone en acción un muelle y se produce la negativa del entrante. Los americanos emplean esta invención contra los ladrones, pues aunque se escapan, es muy fácil á la policía encontrar al malhechor teniendo su retrato.

La raíz de la zanahoria.

La raíz de la zanahoria, que tan importante es como forraje, tiene también otras no menos importantes aplicaciones industriales.

La raíz de la zanahoria (*Daucus carota*) contiene una buena cantidad de azúcar que puede transformarse fácilmente en alcohol.

De las semillas se extrae un aceite volátil, un principio amargo y tanino. En Francia se destilan las semillas junto con el aceite de limón, ambar y espíritu de vino, obteniendo la preparación llamada *Agua de la Vestal*.

El jugo de la raíz condensado suministra el *Rob Danci*, que se usa en las bebidas y manjares en vez del azúcar.

Tratadas las raíces convenientemente con potasa cáustica y ácido hidroclórico, dan una gelatina vegetal muy agradable.

Para extraer alcohol de las zanahorias, se mordan sus hojas y raicillas, se las machaca y se coloca la pasta resultante con un poco de agua en una caldera de cobre, á la acción de un fuego moderado. Cuando la masa tiene el aspecto de una pulpa semilíquida, se retira del fuego y se prensa, obteniendo así el zumo. A este zumo se le añade levadura de cerveza, y sometiéndole á una temperatura de 20 á 30 grados no tarda en fermentar, produciendo una abundante cantidad de alcohol de buenas condiciones.

Araña fantasma

Telegrafían de Lausane, que mientras una conocida familia de aquella ciudad estaba una noche cenando, fué sorprendida por un misterioso rumor de timbres eléctricos que se iba repitiendo con intervalos de dos á tres segundos.

Levantáronse los comensales sobresaltados y corrieron la casa con objeto de

inspeccionar las comunicaciones y el circuito eléctrico que hay en la misma, y como nada descubrieron, dominó el miedo de aquella gente que salió á la calle gritando «el daende de la muerte», «el espíritu de la música».

Habiendo penetrado después en la vivienda los agentes de la autoridad, en compañía de varios vecinos y examinada detenidamente aquélla para descubrir la causa de tan extraños ruidos, resultó que una inmensa araña, de larguísimas palas, habíase colocado de manera que dos de éstas se habían accidentalmente asido á dos alambres distintos de circuito eléctrico.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,93, 62,12, 63,25.

Paris 20.—La cuestión previa, respecto á la interpelación del Sr. Laur, fué votada por 338 de 382 votantes.

La derecha se abstuvo casi por unanimidad.

La mayoría de los diputados aprueba la conducta del Sr. Constans.

El diputado Sr. Laur ha teleografiado á Rochefort que se encuentra en Londres, preguntándole si debe provocar á duelo al ministro del Interior ó si por el contrario debe citarle ante los tribunales por el atentado de que ha sido objeto.

Se desmiente el rumor circulado de que el Sr. Constans trate de presentar la dimisión de su cargo.

Todos los ministros han declarado que se hacen solidarios de la conducta de su compañero.

Paris 20.—El diputado boulangierista, Sr. Bondeau, ha decidido perseguir ante los tribunales al periodista que le abofeteó en los pasillos de la Cámara.

Paris 20.—Rochefort ha contestado al telegrama que le dirigió el señor Laur. En dicho telegrama, el director del *Intransigente* renueva las injurias contra el ministro Constans y declara que Laur no puede batirse con éste ni siquiera debe perseguirle ante los tribunales.

No obstante esta respuesta, el diputado Laur titubea sobre la conducta que debe seguir respecto á este particular.

Toda la prensa de hoy se ocupa con preferencia del incidente escandaloso de ayer tarde. La mayoría de los periódicos afirman que escenas como las ayer desarrolladas en la Cámara, son verdaderamente lamentables, pues pueden comprometer el buen nombre del parlamento, sin embargo, escusan el acto del Sr. Constans, diciendo que fué arrastrado á él por la intemperancia de sus detractores.

El Intransigente dice que este golpe estaba premeditado por el gobierno.

Bruselas 20.—El gobierno ha presentado en la Cámara un proyecto de autorización para negociar tratados de comercio con aquellos países que en la actualidad no lo tienen con Bélgica.

En el proyecto se establece como condición que dichos países concederán á Bélgica, tarifas reducidas.

El gobierno ha declarado en la Cámara que la tarifa mínima francesa no es base aceptable para las negociaciones.

Buda Pesth 20.—En diferentes puntos de Hungría han estallado sangrientos desórdenes con motivo de las nuevas elecciones.

En Karchan los desórdenes han tomado un carácter antisemita.

Londres 20.—*The Daily Telegraph* publica esta mañana un despacho de Roma, diciendo que si Monseñor Rampolla renuncia la secretaría de Estado de Su Santidad, será reemplazado por Monseñor Galimberti ó por el cardenal Vanutelli, lo cual implicaría una aproximación del Papa hacia Alemania y Austria.

Sofía 20.—El gobierno búlgaro remitió ayer tarde á Rechid Bey, gerente de la comisaría otomana, la respuesta á la comunicacion de Turquía, referente á los términos en que debe dirigirse Bulgaria á Francia para el arreglo del asunto Ciadourne.

Todavía se ignora el sentido en que está redactada la contestación de Bulgaria.

Bruselas 20.—He aquí el texto del proyecto de ley, relativo á las relaciones comerciales de Bélgica con el extranjero:

Artículo primero. El gobierno está autorizado para aplicar provisionalmente en todo ó en parte á los países extranjeros que no tienen tratados de comercio con Bélgica, el tratado de nación más favorecida en materia de comercio, navegación y aduanas, con la condición de reciprocidad para Bélgica.

Atr. segundo. El párrafo primero del segundo artículo de la ley de 19 de Junio de 1856, será completado de la siguiente manera: El gobierno está autorizado para establecer á la importación de mercancías que gocen una prima directa ó indirecta á la exportación á los países de origen, un derecho compensador, igual á esta prima.

Art. tercero. La presente ley es obligatoria á partir del primero de Febrero de 1892.

Londres 20.—Con motivo de los funerales del duque de Clarence, hoy no hay Bolsa aquí.

Tifis 20.—En la catástrofe por hundimiento del puente, ocurrida ayer, han perecido 73 personas.

El número de heridos es todavía desconocido, pues continúan los trabajos de extracción.

Roma 20.—En la sesión de la Cámara de ayer, el ministro de Agricultura Sr. Chimirri contestando al Sr. Ellena, declaró que los tratados de comercio pendientes, responden al interés del país y que reúnen por lo tanto una grandísima importancia, tanto política como económica, pues significan, no la afirmación de una liga aduanera, pero sí la unión de varios Estados, ante la idea común de la defensa contra las tendencias ultraproteccionistas.

Concluyó declarando que el Gobierno no pretende haber resuelto todos los problemas, pero al menos tiene la conciencia de haber obtenido algunos resultados prácticos para su patria.

Con esto se dió por terminada la discusión de la totalidad.

Roma 20.—Terminada en la Cámara la discusión de la totalidad de los tratados de comercio, se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. Crispi apoya un artículo adicional sosteniendo que no cree conveniente el que se hable de política en una cuestión esencialmente económica. Declara que votará los tratados aunque no los cree buenos, pero pide que la duración de los mismos se reduzca á seis años, pues cree que cuando expire la Triple Alianza en 1898, Italia tendrá su voluntad más libre.

En cuanto á la cláusula de arbitraje, recuerda el voto de la Cámara de 11 de Julio de 1890, estableciendo que las diferencias sobre tratados de comercio sean resueltas por un arbitraje internacional.

El presidente del Gobierno señor marqués de Rudini se compromete á abrir negociaciones con las potencias para llegar al arbitraje, pero ruega á Crispi no insista en su artículo adicional.

La Cámara en votación nominal rechaza por 174 votos contra 43, la petición del Sr. Crispi.

Al final de la sesión, el presidente de la Cámara anunció para hoy la discusión de la interpelación del Sr. Barcilai, sobre la política italiana en Oriente y las relaciones existentes entre las grandes potencias, respecto á la situación de Bulgaria.

Londres 20 — *The Times* hace resaltar hoy la importancia capital de la cuestión de Marruecos para Inglaterra.

Declara que dicho asunto no podrá ser resuelto ni por Francia sola, ni por un acuerdo franco-español, porque Inglaterra tiene derecho á participar en la solución.

Termina recordando la frase de Palmerston de que la posesión de Egipto por Inglaterra no compensaría la posesión de Marruecos por Francia.

Londres 20.—*The Daily News* publica un despacho de Nueva York, diciendo que se espera un arreglo definitivo entre Chile y los Estados Unidos porque la opinión es completamente contraria á toda idea de guerra.

Perpiñán 20.—Reina fuerte temporal de lluvias. Este ha ocasionado el desbordamiento de los rios, produciendo grandes estragos en los campos.

En el departamento de Prades ha caído ayer una fuerte nevada.

Londres 20.—(2,40 t. Urgente).—Se han celebrado los funerales del duque de Clarence.

Todas las tiendas de Londres están cerrados.

La comitiva fúnebre después de la ceremonia religiosa, se formó en Sandrigham á las nueve y media de esta mañana, dirigiéndose á Windsor, conforme con el ceremonial previamente anunciado.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscriptos á la *Agencia Fabra*.)

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos a cotización oficial.

Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el ca-
vos con todos los cupones. Esta p.
«gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en BURGOS**Tienda de vinos.**

Se traspaşa la de la calle de Avellanos, número 6, donde informarán.

Se vende la fábrica de fideos, única en Burgos, San Juan 65, por fallecimiento del que la dirigía, y al mismo tiempo se hace almoneda de varios muebles.

En la imprenta de este periódico, se necesita un aprendiz que tenga algunos conocimientos del arte.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**MADRID 21.—9, 10 m. (Núm. 267.)**

Telegrafían de Jerez que se han dirigido por los anarquistas muchos anónimos amenazando á las autoridades y particulares.

También se ha dirigido otro anónimo denunciando á los autores del incendio de los cortijos.

Renace el pánico.**MADRID 21.—9, 15 m. (Núm. 273.)**

Según telegramas recibidos de Valencia, á las dos y cuarto de la madrugada terminó el juicio por jurados en la causa formada á consecuencia del crimen de la calle de Gracia, ocurrido el 14 de Diciembre pasado.

El asesino ha sido condenado á cadena perpetua, á pesar de la petición fiscal que reclamaba del Tribunal la imposición de la pena de muerte.

MADRID 21.—9, 15 m. (Núm. 264).

Dicen de Jerez que fué grandísima la alarma que reinó anoche entre los habitantes de dicha localidad, ante los rumores que circularon con insistencia, asegurando que los anarquistas se proponían alterar el orden.

A las ocho de la noche quedaron desiertas las calles de la población y el público que asistía á las representaciones del Teatro abandonó el local precipitadamente; las tropas que guarnecen la ciudad están acuarteladas.

MADRID 21.—9, 35 m. (Núm. 200.)

La prensa de hoy, al ocuparse de la subida del precio de la carne, excita al Gobierno para que poniendo en ejecución enérgicas medidas, resuelva el conflicto que puede sobrevenir por la exagerada carestía de los artículos de primera necesidad puesto que el hambre es el agente más eficaz de perturbación en las cuestiones de orden público.

MADRID 21.—10, 20 m. (Núm. 310)

La «Gaceta» de hoy publica una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad encargando á los Ayuntamientos que, de la lista de los pobres que deben recibir asistencia facultativa envíen siempre un ejemplar á los Gobernadores civiles de sus respectivas provincias.

MADRID 21.—12, 12 t. (Núm. 331.)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse, han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el núm. 16.085.

Con 80.000 id. el núm. 12.339.

Con 60.000 id. el núm. 3.282.

Con 20.000 id. el núm. 19.343.

Con 3.000 id. cada uno de los números 5.205, 22.682, 21.911, 8.160, 15.629, 27.529, 5.955, 5.361, 14.934, 2.054, 2.386, 13.372, 13.760, 2.103, 8.448, 30.329, 17.311, 19.647, 27.396, 24.534, 30.435, 28.805, 15.379 y 2.867.

Han obtenido además premio de 3.000 pesetas los números 16.084 y 16.18°.

De 2.000 id. los números 12.333 y 12.340 y de 1.000 id. los números 3.281 y 3.283.

Además resultan premiados con 500 pesetas cada uno de los números restantes de las centenas de los que han obtenido los cuatro primeros premios.

MADRID 21.—4, 27 t. (Núm. 329.)

En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso sobre los asuntos de actualidad.

Respecto á los tratados de comercio, se han confirmado mis impresiones, pues se activan los arreglos provisionales, esperando la respuesta de Francia, para ultimar el asunto si dicha nación acepta lo que se le ha propuesto.

Hoy se ha dicho que los anarquistas han causado alarmas en algunas poblaciones andaluzas.

El gobernador militar de Málaga ha teleografiado que en Ronda los segadores produjeron ayer un alboroto sin consecuencias, disolviéndose al poco rato pacíficamente.

El ministro de la Guerra ha presentado á la firma de la Reina una combinación de mandos de las reservas, y el de Marina un real decreto rebajando á dos años el tiempo de servicio necesario para ascender á tenientes de navio.

MADRID 21.—4,40 t. (Núm. 347.)

El consejo se ha ocupado de los presupuestos acordando en cada ministerio nuevas economías.

El Domingo se reunirán nuevamente los ministros para ultimar el presupuesto.

Se ha hablado de los aspectos legales del proyecto de reforma de las clases pasivas de Ultramar, conviniéndose en respetar los derechos adquiridos que están disfrutándose, en cuyo sentido modificará su dictamen la Comisión.

MADRID 21.—4,50 t. (Núm. 358).

La sesión del Senado se ha abierto á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

D. Jacinto Ruiz hizo algunas preguntas relativas á la reciente modificación del reglamento, creyendo que el presidente y la comisión de gobierno interior de la Cámara se han excedido en sus atribuciones.

Contéstale el Sr. Sanz.

MADRID 21.—4,55 t. (Núm. 360).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,35.

Idem fin de mes, 68,50.

Idem exterior 72,00.

Idem Deuda amortizable, 78,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,60.

Acciones del Banco de España, 308,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 96,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,85.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,06.

Mercado dudoso.